

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ
CONVOCA A LAS Y LOS INTERESADOS A INGRESAR A LA:

MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

CONTAMOS CON BECA



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL • INNOVACIÓN, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CRÍTERIOS ACADÉMICOS DE INGRESO ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y EN LOS LINEAMIENTOS DE POSGRADO DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. SU ADMISIÓN ESTARÁ SUJETA AL DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO DEL PROGRAMA.

PARA MAYORES INFORMES ACERCA DEL PROGRAMA Y LOS REQUISITOS DE INGRESO, CONSULTAR LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.itescam.edu.mx/posgrado/index.php>

FECHAS IMPORTANTES:

- El (la) aspirante podrá iniciar su postulación a partir del 01 de junio al 31 de octubre del 2026 en el siguiente enlace: https://itescam.edu.mx/aspirantes_posgrado
- Examen de Inglés: 6 de noviembre a las 10:00 horas (en la Sala de Cómputo del Edificio A).
- Examen de Conocimiento Específicos: 6 de noviembre a las 12:00 horas (en la Sala de Cómputo del Edificio A).
- Examen Psicométrico: 13 de noviembre del 2026 10:00 horas (en las aulas del Edificio A).
- Entrevista con el Comité de Admisión: 13 de noviembre a las 12:00 horas (en las aulas del Edificio A).
- Publicación de resultados: 11 de diciembre 2026.

DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE INGRESO

- 1) Acta de nacimiento
- 2) CURP
- 3) Curriculum Vitae (CV) en formato libre
- 4) Título y cédula profesional de Licenciatura (afín a las áreas del posgrado)
- 5) Certificado de Licenciatura con promedio $\geq$ a 80 o equivalente
- 6) Certificado de Inglés Toefl o equivalente ($\geq$ a 400 puntos). No mayor a 2 años.
- 7) Comprobante de resultado de EXANI III ($\geq$ a 900 puntos)
- 8) Carta de exposición de motivos para ingresar al programa de posgrado
- 9) Dos cartas de recomendación expedidas por investigadores a fines a las Líneas de Investigación de la maestría, dirigidas a la Subdirección Académica de Investigación e Innovación (Mtra. Luisa Natalia Trujillo López) con atención al Jefe de Departamento de Posgrado e Investigación (Dr. Luis Alfonso Can Herrera).
- 10) Cubrir el pago de derecho al proceso de admisión \$500.00

PARA EL CASO DE EXTRANJEROS:

Las y los extranjeros que deseen cursar sus estudios en nuestra institución deben realizar su postulación en el enlace proporcionado y subir los siguientes documentos debidamente apostillados:

- 1) Certificado de estudios o notas.
- 2) Título profesional expedido por su institución de procedencia.
- 3) Acta de nacimiento o de identificación.

Además, su pasaporte deberá estar vigente dentro del plazo del plan de estudios de la maestría y cumplir con los puntos del apartado anterior: 3, 6, 7, 8, 9 y 10.

Para los extranjeros o foráneos las evaluaciones de conocimientos, inglés, psicométrico y la entrevista se llevarán a cabo en línea. Estas evaluaciones se programarán con anticipación.

INDICACIONES PARA INSCRIPCIÓN

- Posterior a la aceptación, el (la) aspirante deberá presentarse al Departamento de Posgrado e Investigación para iniciar con el proceso de inscripción.
- Cubrir una cuota semestral
- Documentos adicionales que solicite el Departamento.

CPI-FO-02-01 | Vigente desde: enero 2023 | Revisión: 04



Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
Departamento de Posgrado e Investigación
coordinacion.posgrado@itescam.edu.mx
Tel: 996 813 4870 Ext. 1004 - WhatsApp 984 468 0266

